**Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en el apartado 2.4 de la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “**BME Scaleup**”), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Optimum**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”) elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 26 de febrero de 2025, el Consejo de Administración ha aprobado someter a la Junta General de Accionistas la reducción del capital social, por importe de diez millones cuatrocientos cincuenta mil Euros (10.450.000€).

El acuerdo de reducción ha sido informado favorablemente por todos los Consejeros y la forma propuesta para su realización es la siguiente:

* Reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad, en un importe de 2,09€ por acción, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción propuesta, el capital social de Optimum pasaría a ser de treinta y nueve millones quinientos cincuenta mil euros (39.550.000€), representado por 5.000.000 de acciones, con un valor nominal de 7,91€ cada una.

También con fecha 26 de febrero de 2025, se ha celebrado una Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, que ha acordado por unanimidad aprobar la reducción de capital propuesta por el Consejo de Administración, delegándose esa ejecución en los Consejeros y en el Secretario no consejero, una vez transcurra el período de oposición de acreedores establecido legalmente.

Tras la adopción del acuerdo referido en el párrafo anterior, se publicará la reducción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Pablo de Motta Rodríguez

Secretario del Consejo

Madrid, 28 de febrero de 2025